

Granada, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 9 de mayo de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A. A.T. A 20 KV, SUBESTACION DE SANTA FE A PLASTICOS ANDALUCÍA, EN T.M. DE SANTA FE (GRANADA) (EXPTE. 6269/A.T.)

Parcela según proyecto núm. 3:

- Nombre del paraje: «Gamboa».
- Término municipal: Santa Fe (Granada).
- Propietario: Hdos. de don José Carrillo de Albornoz.
- Domicilio: C/ Romero, núm. 2, Huétor Vega (Granada).
- Polígono núm.: 19.
- Parcela según catastro: 62.
- Clase de cultivo: Labor.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 78 m.
- Superficie afectada por el vuelo 708 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Santa Fe, día 27 de junio de 2001, a las 11 horas.

Parcela según proyecto núm. 3:

- Nombre del paraje: «Gamboa».
- Término municipal: Santa Fe (Granada).
- Propietario: Hdos. de don Carlos Montoro Pacheco.
- Domicilio: C/ Romero, núm. 2, Huétor Vega (Granada).
- Polígono núm.: 19.
- Parcela según catastro: 63.
- Clase de cultivo: Labor.
- Apoyos: Núm. 2.
- Superficie ocupada por los apoyos: 1,32 m².
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 58 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 586,65 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Santa Fe, día 27 de junio de 2001, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 27:

- Nombre de la finca: P. Conde.
- Término municipal: Santa Fe.
- Propietario: Formularios Arbolada.
- Domicilio: C/ Aya, núm. 3, 1.º B, Polígono Industrial Aguacate. Madrid.
- Polígono núm.: 19.
- Parcela según catastro: 306.
- Clase de cultivo: Labor.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 56 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 491,16 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Santa Fe, día 27 de junio de 2001, a las 12 horas.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1559/2001).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Mora-Fracción 2.^a».
 Número: 14.724-2.
 Recursos a investigar: Sección C).
 Superficie: 6 cuadrículas mineras.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1560/2001).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Mora-Fracción 3.^a».
 Número: 14.724-3.
 Recursos a investigar: Sección C).
 Superficie: 3 cuadrículas mineras.
 Término municipal: Cortegana.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1557/2001).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Mora-Fracción 1.^a».
 Número: 14.724-1.
 Recursos a investigar: Sección C).
 Superficie: 44 cuadrículas mineras.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1558/2001).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber: Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Mora-Fracción 4.^a».
 Número: 14.724-4.
 Recursos a investigar: Sección C), excepto las reservadas.
 Superficie: 1 cuadrícula minera.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
 - Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
 - Notificación de pago voluntario de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm. : 253/99-SH.
 Empresa: Policarpo Lozano Rodríguez.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.
 Lugar y fecha: Huelva, 21 de septiembre de 1999.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 306/99-SH.
 Empresa: Doce de Octubre Empresa Constructora, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.
 Lugar y fecha: Huelva, 20 de octubre de 1999.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 354/99-O.
 Empresa: Gregorio Belmonte Cáceres.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 500.001 ptas.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de noviembre de 1999.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 355/99-SH.
 Empresa: Montaditos Huelva, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 100.002 ptas.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de noviembre de 1999.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 325/99-SH.
 Empresa: Artecóm 2000, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
 Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.
 Lugar y fecha: Huelva, 24 de noviembre de 1999.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.